



Universidad Nacional del Callao

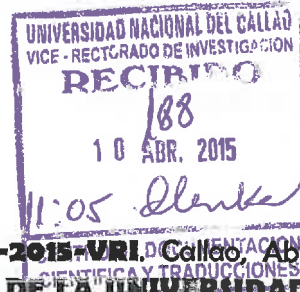
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 01, 2015

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2015-VRI. Callao, Abril 01, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 07 de marzo del 2015, mediante el cual la profesora Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud el Informe Final de Investigación «TEXTO: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 372-2013-R, de fecha 29 de abril del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO titulado «TEXTO: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de abril del 2013 al 31 de marzo del 2015.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 216-2015-D/FCS de fecha 17 de marzo del 2015, recepcionado el 18 de marzo del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS» desarrollado por la profesora Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 002-2015-CDII/FCS, del 10 de marzo del 2015, la Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 014-2015-D/FCS, de fecha 16 de marzo del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.




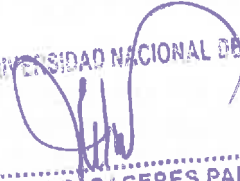
Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 069-2015-CDCITRA-VRI, del 31 de marzo del 2015, recepcionado el 01 de abril del 2015, después que la docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 27 de marzo del 2015, indica que el expediente de la profesora Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS» presentado por la profesora Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias de la Salud, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DR. JOSE R. CACERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACION

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCS, CDII/FCS, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, Interesado
c.c.: Archivo.